

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DÉCIMO ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN**

Medellín, veinte (20) de enero de dos mil catorce (2014)

Radicado	050013333 010 2013 01223 00
Demandante	ROCIO CASTAÑO RODRIGUEZ
Demandado	EJERCITO NACIONAL
Medio de control	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO – LABORAL
Asunto	ORDENA OFICIAR

Previo a continuar con el trámite de la demanda, se ordena oficiar al MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, a fin de que se sirva remitir copia autentica de la Resolución Nro. 3361 del 2 de septiembre de 2013, por medio de la cual se resolvió el recurso de reposición y en subsidio el de apelación interpuesto ante la Resolución Nro. 2581 de 2013. Líbrese oficio.

NOTIFÍQUESE

DIEGO ALBERTO VÉLEZ GIRALDO
Juez

JUZGADO DECIMO ADMINISTRATIVO ORAL
DE MEDELLIN

El auto anterior se notifica en estados
de fecha 21 de enero de 2014.

Secretaria Judicial:

CATALINA MENESES TEJADA